

Mtro. Carlos Alberto Ochoa Rivera
Director de la Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Ochoa Rivera:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 17 de septiembre de 2018, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Fundamentos de Matemáticas	5	1	IPP	Emmanuel Morales García	Designado
Matemáticas Discretas	5	1	IPP	Ulises Marinero Aguilar	Designado
				Miriam Rodríguez Olivarez	No Designado

PROGRAMA EDUCATIVO: REDES Y SERVICIOS DE CÓMPUTO

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Fundamentos de Matemáticas	5	2	IPP	Patricia González Gaspar	Designado



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

				Lizbeth Yolanda Garrido	No Designado
				Miriam Rodríguez Olivarez	No Designado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Dr. Arturo Bocardo Valle
Director General
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaria Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo